Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 09 de octubre de 2023

Nota UOC: 159/2023

Señor:
Dr. Juan Agustin Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a la de **Licitación por Concurso de Ofertas 07/2023 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" (Ad Referéndum – Plurianual 2024-2025) - ID 435.476,** a fin de informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, en razón a que resulta difícil determinar con exactitud las cantidades de materiales e insumos eléctricos a ser necesarios, puesto que la duración de los mismos en algunos casos están en función al uso, sea estas horas para lámparas y fusibles, relacionado a la seguridad de las instalaciones así como las que surjan en virtud a las verificaciones de mantenimiento preventivo (cambio de cables) o ampliaciones de red que puedan surgir durante la ejecución del contrato, todo esto hace que no se pueda determinar con precisión la cantidad de materiales eléctricos que se requerirá, por lo que resulta mas conveniente suscribir un contrato abierto a fin de salvaguardar los intereses de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Ricardo Vaesken F.
Directora General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados